

El empleo en GENERALI. Nos interesa.

Ultimas noticias sobre la fusión

Han pasado siete meses desde que los Consejos de administración tomaron la decisión de la fusión. En las próximas semanas se hará realidad.

Cuando lo supimos Empresa y Sindicatos nos pusimos a negociar. Lo hacíamos, entre otros motivos, para evitar un E.R.E. y sus riesgos. Necesitábamos un acuerdo, lo conseguimos y lo mantuvimos a pesar de la incomprensión azuzada por el sople de la demagogia. Y ahora se comprueba que fue un acierto.

Sin acuerdo, y ante la tramitación del ERE, nos hubiéramos tenido que resignar a pactar y tasar las condiciones con las que nuestras compañeras y compañeros se quedaban sin trabajo. Hoy, por suerte, estamos hablando de otra cosa y a los hechos nos remitimos. Una vez más, CC.OO. da la cara, aporta soluciones y asume compromisos, mientras otros sólo consiguen los lunes al sol.



CC.OO. en este momento sigue apostando y trabajando por el empleo: lo hizo en la negociación, lo hizo con la firma del Acuerdo social y lo sigue haciendo en su aplicación. **Hoy confirmamos que hemos solucionado los excedentes de Central**, -en sus dos sedes de Barcelona y Madrid-, **y de las Territoriales**. Tan sólo quedan pendientes 4 excedentes de un colectivo superior a 400 empleados.

No son demagogias, son resultados. Pero CC.OO. no para: todavía quedan por solucionar los excedentes en la AIE y Sucursales. El **pleno mantenimiento del empleo** sigue siendo el objetivo al que no renunciamos y en el que deberíamos coincidir todas las fuerzas sindicales, pero recordemos que la unidad de acción mantenida en la negociación fue rota por CGT al dar marcha atrás a un acuerdo que todos suscribimos.

En contraposición a la responsabilidad social de la que ha hecho gala CC.OO. se encuentra la actitud de CGT que en su papel corrosivo, ni actúa responsablemente ni quiere asumir responsabilidad alguna: han optado por lavarse las manos. Tampoco han seguido los consejos de la

Inspección de trabajo que le aconsejaba estar en la Comisión de Seguimiento: todavía esperamos que cursen la petición.

Pero lo más grave de su actuación ha sido **poner en peligro y en riesgo el empleo en el Grupo**: tenemos un E.R.E. por obra y gracia de CGT. Además, su oposición a su tramitación y al Acuerdo social, -alegando que no existía excedente y que no había motivos para instarlo-, son muestras de un desconocimiento de lo que es una fusión y, sobre todo, no conocer la ley. Ingenuidad, ignorancia y algo más han presidido sus actos.

Estamos viviendo momentos cruciales ya que a día de hoy

Te interesa:

Un ERE cerrado sin acuerdo con la Representación Sindical y autorizado por la autoridad laboral, supone para los trabajadores afectados una salida con una indemnización de 20 días por año trabajado.

en Generali todavía un buen número de sus trabajadores viven con la incertidumbre de su puesto de trabajo.

Tampoco ayuda la evolución del negocio afectado no sólo por la crisis y por la fusión. Es responsabilidad de todos los interlocutores sociales contribuir a dar serenidad a la plantilla. CC.OO. está al pie de cañón, tiende la mano y mantendrá una actitud de diálogo y colaboración con todos aquellos que trabajan para consolidar y crear empleo en el Grupo por encima de cualquier diferencia.

Y, por último ten esto presente, **si quieres saber cómo va la fusión, no hagas caso de los rumores, dirígete a CC.OO.**

En el momento de cerrar este Comunicado y ante el anuncio de recortes sociales esta Sección sindical quiere dejar constancia que luchará por mantener las condiciones laborales y económicas de nuestro Convenio colectivo, verdadero garante de los derechos de todos los empleados.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CC.OO.

Nombre y apellidos: _____
 Empresa: _____ DNI/Pasaporte: _____
 Tel. de contacto: _____ Email: _____
 Fecha: ____ de ____ de 20 ____

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO. integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que realice tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CC.OO. En siguiente URL, puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO.: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a C.S. CC.OO. Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

Puedes entregar este boletín a tu delegado de CC.OO. o remitirlo por correo o fax al 91 548 2810. Nos pondremos en contacto contigo para completar los datos de afiliación. Gracias.

COMFIA-CCOO Sección Sindical Grupo Generali.

Federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.

Plaza de Cristino Martos, 4 - 7º - 28015 MADRID - comfia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net> - <http://www.comfia.info>

adherida a la **unión network international**